

Palos sí, libros no

El gobierno quitó más de \$1.600 millones del presupuesto universitario y aumentó asignaciones para el Estado Mayor del Ejército y la Corte Suprema, entre otras.

Ayer se publicó en el Boletín Oficial la [Decisión Administrativa N° 1605/2018](#), mediante la cual el Ministerio de Hacienda reasigna recursos presupuestarios entre diversas reparticiones.

En los considerandos, la norma deja en claro que se recortan recursos previstos para el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para atender gastos de ENACOM y la Policía Federal. No obstante, el gobierno salió a aclarar que esas modificaciones no implican una reducción del presupuesto educativo, ya que se destinarán a pagar el Fondo Nacional de Incentivo Docente que depende de las reparticiones mencionadas.

Sin embargo, el anexo de la Decisión mencionada también da cuenta de la **reducción de créditos presupuestarios para las universidades nacionales**.

En la página 72 se consigna una quita de \$27.424.650.- en "transferencias a las universidades nacionales"; y en la página 96 se refleja una disminución de otros \$1.638.763.826.-

El mayor sindicato docente, CTERA, señaló que estas reasignaciones implican un recorte de \$12,4 millones al presupuesto educativo, que se suman a los \$400 millones que ya se quitaron para esa cartera.

Por otra parte, los créditos se incrementan para la Corte Suprema de Justicia, los Estados Mayores del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada, destinando también recursos para atender incrementos en las jubilaciones y retiros del personal de Gendarmería.